

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE (57) CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veinticinco (25) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO: **11001400305720220129300**

Previo a resolver sobre el emplazamiento solicitado, y como quiera que de la consulta efectuada en el sistema de información de la ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (ADRES), se verificó que el Ejecutado, JUAN BAUTISTA PULIDO ORTIZ, se encuentra actualmente afiliado al Sistema General de Seguridad Social en Salud, dentro del régimen contributivo, a NUEVA EPS S.A., por secretaría, LÍBRESE oficio a la mencionada Entidad Promotora de Salud para que, en el término de cinco (5) días contados a partir del recibo de la comunicación, se sirva informar a este Despacho las direcciones física y electrónica que reporta el afiliado, con el fin de proceder a efectuar las notificaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:

Marlenne Aranda Castillo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 57

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f5af5de2f02ec878fba6c69ebdd2b9f69e485472592a5fdc39968447630fdf7a**

Documento generado en 25/08/2023 08:57:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Juzgado Cincuenta y Siete (57) Civil Municipal de Bogotá D.C.